



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Prevalece la sensatez en torno a la derrotada Resolución 99”

10 de enero de 2010 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano se expresó satisfecho al conocer la aclaración que hiciera el gobernador Luis Fortuño negando que se proponga impulsar una consulta con miras a introducir una enmienda en la Constitución de Puerto Rico similar a la derrotada Resolución 99, que ilegalizaría toda relación que no fuera el matrimonio heterosexual. El pasado jueves, tras participar de una reunión con grupos fundamentalistas en la Iglesia de Dios de la Nueva Cosecha, Fortuño había dejado la puerta abierta para revivir la enmienda constitucional discriminatoria sobre el matrimonio. Sin embargo, durante este fin de semana aclaró a la prensa que desistió de la idea. Según reportes de prensa, durante la reunión, el pastor René Pereira de la Iglesia Bautista y la cadena radial La Roca le preguntó: "¿Unirá al referéndum para reducir la Legislatura una consulta al pueblo para incluir el matrimonio en la Constitución?" A lo que Fortuño contestó que "nuestra posición sobre el matrimonio no ha cambiado. La consulta para reducir los escaños en la Legislatura queremos que sea a finales de este año, principios del próximo. No tengo problemas con lo del matrimonio en una consulta, pero tengo que discutirlo con los presidentes legislativos".

"Hay un viejo adagio que sabiamente explica la razón de esta decisión: 'el mono sabe palo que trepa'. Fortuño sabe que este pueblo rechaza una propuesta para discriminar en contra de familias puertorriqueñas lideradas por parejas del mismo sexo y parejas heterosexuales que conviven sin casarse. La verdad es que, por el momento, prevaleció la sensatez. Seguiremos vigilantes a que no se presente enmienda alguna que pretenda ir en contra del espíritu de nuestra Constitución, una Constitución que garantiza la igualdad a todos los puertorriqueños y la dignidad de cada ser humano. Las parejas del mismo sexo y las parejas heterosexuales que conviven sin casarse ya tienen las mismas responsabilidades, por lo que merecen los mismos derechos, la misma dignidad y el mismo respeto que que las parejas heterosexuales casadas. Ni más, ni menos", aseveró Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s le exigió al gobernador y a la Legislatura a cumplir con su obligación constitucional de instrumentar la igualdad. "Es hora de que el

governador Luis Fortuño y la Legislatura cumplan con su obligación de hacer valer la promesa constitucional de igualdad. Que le otorguen la igualdad de derechos a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Y que sepan el gobernador, la Legislatura y esta administración, que no permitiremos que se meta la discriminación en nuestra Constitución. La igualdad que promete nuestra Carta Magna nos incluye a todos, parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse. La igualdad que garantiza nuestra Constitución incluye a las personas heterosexuales, lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. No cejaremos hasta que Puerto Rico sea para todos y todas", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).